DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 20 de Marzo de 2018

Señores

EMTEC EMPRESA TECNICA

Dirección: Siriaco Bordón Cané Esq. 11 De Septiembre

Luque - Paraguay

Presente. (021) 642-117

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 424/2.018 I de fecha 16/03/2.018, para el llamado denominado: **"SERVICIO DE PULIDO DE PISOS EN EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" ID N° 335.166,** por un monto de Gs. 54.024.700 (Guaraníes Cincuenta Y Cuatro Millones Veinte Y Cuatro Mil Setecientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contrataciones
Recibido por: Ricardo Moreno B. C.I. Nº 4.845.486
Fecha: 22/03/2018 Hora: 12:30
Obs.: emtec Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 20 de marzo de 2018.-

Señores
DG CONSTRUCCIONES.
Dirección: RUTA TRANSCHACO KM 12/5
Tel.: 021 282280
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"SERVICIO DE PULIDO DE PISOS EN EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" ID N° 335.166**, fue adjudicada a la Empresa **EMTEC EMPRESA TECNICA,** conforme Resolución de Intendencia N° 424/2.018 I de fecha 16/03/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Maria Duarte C.I. Nº: 799788
Fecha: 4-4-2018 Hora:
Obs.: